

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****49**      *DASER 41, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Se hace saber, que en este Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, se siguen autos de ejecución 46/08 dimanante de autos 640/07, seguido a instancias de Cristina Lelea sobre despido, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando en situación de insolvencia total con carácter de provisional al ejecutado Daser 41, S.L., en cuantía de 16.957,87 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 11 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A080074783-1